

ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE BOBADILLA ESTACIÓN

Presidencia

Edificio de usos múltiples

C/. Colegio, 43. 29540 Bobadilla Estación. Málaga.

P-2900092-D

ANUNCIO EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

De conformidad con el Acuerdo de la Junta Vecinal de 27 de Julio de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria procedimiento negociado sin publicidad con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de Mejora del Ala Derecha del Edificio de Usos múltiples, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Entidad Local Autónoma de Bobadilla-Estación

a) Organismo. Entidad Local Autónoma de Bobadilla-Estación

b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaria-Intervención

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia. Secretaria-Intervención

2) Domicilio. c/ Colegio nº 43

3) Localidad y código postal. Bobadilla-Estación. C.P. 29.540

4) Teléfono. 952-70-81-31/ 669-69-82-51

5) Correo electrónico. secretaria@bobadilla-estacion.es

6) Dirección de Internet del perfil del contratante.

<http://www.antequera.es/antequera/perfil-contratante/ela-bobadilla/>

7) Fecha límite de obtención de documentación e información. Quince días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el perfil del contratante.

d) Número de expediente. 3/2017

2. Objeto del Contrato: Mejora del Ala Derecha del Edificio de Usos Múltiples

a) Tipo. Obras

b) Plazo de ejecución/entrega. 5 meses

f) Admisión de prórroga. NO

g) CPV (Referencia de Nomenclatura). 45211350-7 Trabajos de construcción de inmuebles.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación. Ordinaria

b) Procedimiento. Negociado sin publicidad

c) Criterios de adjudicación.

Las proposiciones presentadas por los licitadores se valorarán, con un máximo de 100 puntos, sobre la base de los siguientes criterios de adjudicación cuya valoración depende de la mera aplicación de fórmulas:

a.- **La oferta económica:** Hasta 60 puntos. Este criterio tiene carácter obligatorio y todos los licitadores deberán presentar oferta económica, ajustada al modelo oficial que figura como **Anexo III A)** de este PCAP y que deberá acompañarse de:

Presupuesto desglosado a nivel de unidades de obra siguiendo una estructura idéntica a la del proyecto, indicando el precio ofertado para todas y cada una de ellas en términos de ejecución material;

Resumen económico final por capítulos detallando, a continuación, los importes de gastos generales (13%), beneficio industrial (6%) (sin modificarlos respecto al proyecto) y de IVA que suponen.

Se valorará conforme a la siguiente fórmula:

ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE BOBADILLA ESTACIÓN

Presidencia

Edificio de usos múltiples

C/. Colegio, 43. 29540 Bobadilla Estación. Málaga.

P-2900092-D

Para la valoración de las ofertas presentadas, se asignará un valor de 60 puntos a la oferta de menor importe y al resto conforme a la siguiente fórmula:

$Pt = (Ofx/Oft) \times Pmax.$

Pt= Puntuación de la oferta a valorar.

Ofx= Oferta más baja.

Oft= Oferta que se valora.

Pmax= Puntuación máxima (60 puntos).

a) **Reducción del plazo de ejecución (Hasta 20 puntos).** El compromiso del licitador, como mejora del contrato y sin repercusión económica para esta Administración, de reducir el plazo de ejecución de las obras, inicialmente previsto para cinco meses, se valorará con un máximo de 20 puntos, a razón de 5 puntos por cada siete días de reducción del plazo. (con un máximo de 4 semanas de reducción), ajustado al modelo oficial que figura como **Anexo III.B)** de este Pliego.

b) **Ampliación del Plazo de garantía. (Hasta 20 puntos).** El compromiso del licitador, como mejora del contrato y sin repercusión económica para esta Administración, de ampliar el plazo de garantía de las obras ejecutadas, inicialmente establecida en doce meses desde la formalización del acta de recepción de las obras, se valorará en cinco puntos, por cada año de garantía adicional que el contratista se comprometa a mantener.

4. Valor estimado del contrato: 78.413,20 euros

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 78.413,20 euros. Importe total: 94.879,97 euros.

6. Garantías exigidas.

Provisional (importe): No se exige.

Definitiva (5%) Importe de adjudicación

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se exige

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso). La establecida en la Clausula 13 del Pliego de clausulas administrativas particulares

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación. Quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio en el Perfil del contratante.

10. Gastos de Publicidad. Hasta 300 euros.

En Bobadilla-Estación, a 28 de Julio de 2017.

LA SECRETARÍA-INTERVENTORA

Fdo. María Leonor Jiménez Ortega

